



INTERPSIQUIS

Congreso Virtual Internacional de Psiquiatría,
Psicología y Salud Mental

EMPLEO

Endika Minguela Escribano

Mingui1986@gmail.com

Inclusión laboral

RESUMEN

Quiénes somos. ASAFES, la asociación alavesa de personas con enfermedad mental cuenta con un programa de empleo que cuenta con diferentes recursos donde destacan su programa PILA (Empleo Ordinario) y su Centro Especial de Empleo RAEP, uno de los dos únicos centros especiales de empleo del País Vasco que trabajan en exclusividad con personas con diagnóstico de salud mental.

Modelo de intervención. Seguimos las directrices que marca el modelo vasco de inclusión Sociolaboral, un modelo que es una suma de recursos puestos a disposición de las personas con enfermedad mental con el objetivo de crear oportunidades de empleo y mejorar la inclusión social y laboral.

Recurso

En	números
- Orientación individual. 38 personas nuevas (año 2020)	
- Formación/Capacitación 63 personas (datos de 2019)	
- Servicio Ocupacional. 10 plazas ofertadas (actualidad)	
- Empleo en CEE (RAEP) 87 personas contratadas (actualidad)	
- Empleo Ordinario (PILA) 27 personas (actualidad)	

La persona con enfermedad mental es el eje de nuestra intervención pero hay más agentes con los que se debe trabajar y que deben de estar presentes en dicho proceso para garantizar con éxito de la inserción de estas personas.

EMPLEO

1. Centros de Salud Mental. (seguimiento de la persona usuaria y coordinación)
2. Familiares. (refuerzo positivo)
3. Entidades de formación/capacitación laboral. (formación prelaboral)
4. Instituciones públicas. (Servicios Ocupacionales. Contratos reservados, ayudas a empresas, empleo público, etc.)
5. Empresas privadas. (Oportunidades laborales, responsabilidad social, etc.)

La gran pregunta. Siempre nos preguntamos porque las personas que tienen un problema de salud mental son el colectivo con las mayores tasas de desempleo del estado (85,7% datos de la confederación Salud Mental España).

La primera respuesta que nos viene a la cabeza es el estigma asociado a la enfermedad pero observamos otra carencia que para nosotros puede llegar a tener el mismo peso.

Consideramos que no disponemos de recursos prelaborales suficientemente adaptados a las necesidades del colectivo.

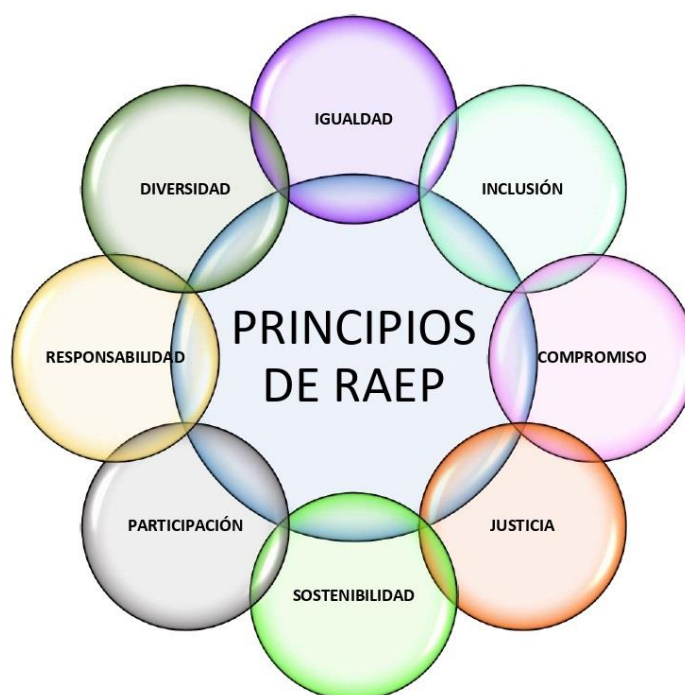
Para dar respuesta a este problema en 2019 RAEP abrió un centro de trabajo especializado en cubrir esta carencia. Se trata de un centro de manipulado industrial donde nos alejamos de la productividad y nos centramos en la capacitación laboral. Es un recurso de carácter temporal, donde además del desempeño laboral, se trabajan TODOS los aspectos relacionados. Este centro nos ha ayudado a mejorar el rendimiento de la plantilla del Centro Especial de Empleo y esto a su vez los ratios de inserción en empresa ordinaria.

SOBRE RAEP

En 1992, teniendo muy presentes las dificultades de inserción laboral que el colectivo de personas con enfermedad presentaba, nace de ASAFES la empresa RAEP. Registrada y clasificada como Centro Especial de Empleo (CEE) desde el 1 de enero de 1993, según el RD 2273/1985, de 4 de diciembre, RAEP fue concebido para dar salida laboral a personas con enfermedad mental de Álava, convirtiéndose en una alternativa de empleo productivo y remunerado para un colectivo que presenta grandes dificultades de inserción a nivel laboral.

EMPLEO

Apostando por mantener vivos los principios sobre los que fue construido, el 17 de diciembre de 2019, RAEP entró a formar parte del Registro Foral de Servicios Sociales del Territorio Histórico de Álava y unos meses más tarde, el 7 de abril de 2020, fue **declarado de Interés Social** por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales de Gobierno Vasco. Finalmente, el 14 de diciembre de 2020, Lanbide – Servicio Vasco de Empleo reconoció a **RAEP** como **Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social**. Estos principios, pilares de la visión, misión y valores de RAEP, acompañan a toda la plantilla en la consecución de los objetivos marcados:



- Hacer uso del trabajo como instrumento de participación socio-laboral para personas con enfermedad mental.
- Fomentar la colaboración de Empresarios/as, Asociaciones y/o Instituciones para potenciar las oportunidades de inserción laboral de las personas del colectivo.
- Propiciar y apoyar la inserción laboral con fórmulas de empleo protegido de aquellas personas que, tras un proceso de preparación para el empleo, estén en condiciones de realizar actividades laborales productivas.
- Facilitar la normalización y visualización del colectivo, mediante la adquisición de mayores cotas de autonomía con el fin de que los/las trabajadores/as con discapacidad de RAEP puedan dar el salto a un trabajo en empresa ordinaria.

EMPLEO

DATOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL FIN FUNDACIONAL

El acceso a RAEP se realiza a través del Programa de Inserción Laboral Apoyada (PILA) de ASAFES. Tras la solicitud para acceder a los recursos de empleo para personas con enfermedad mental que ofrece la Asociación a través de su CSM (Centro de Salud Mental), la persona pasará a realizar una serie de formaciones para acceder a un contrato de empleo protegido en RAEP mientras se trabaja en su salida a empresa ordinaria. Por tanto, la persona con enfermedad mental que desee formar parte de las actividades que se ofrecen desde RAEP, pasará por las siguientes fases:

Derivación

Una vez recibida la solicitud desde el CSM, las/los técnicos de empleo del programa PILA realizan una primera entrevista de acogida donde se evaluará la aptitud y actitud de la persona candidata.

Formación teórica

Si la valoración es positiva, se realizarán posteriores entrevistas para conocer más a la persona. Paralelamente, acudirá a una serie de formaciones teóricas para poder trabajar aptitudes y actitudes necesarias en el ámbito laboral, mientras se trabaja con ella el itinerario laboral que mejor se adapte a sus expectativas.

Formación práctica

Tras una evaluación favorable en las formaciones teóricas, a la personas se le ofrecerá una formación práctica remunerada en RAEP, donde se valorarán sus potencialidades y capacidades concretas en un empleo de trabajo.

Contrato de CEE

Cuando la formación práctica llega a su fin, la persona pasa a formar parte de la bolsa de trabajo del CEE, y queda a la espera de que haya puestos de trabajo libres en RAEP. Una vez la persona entra a formar parte de la plantilla de RAEP se irá trabajando con ella la adaptación al puesto.

Empleo ordinario

El objetivo final de los recursos de empleo de ASAFES es que la persona obtenga un puesto de trabajo en empresa ordinaria. Por tanto, quien desempeña su labor en RAEP está a la espera de conseguir una oportunidad laboral en el mercado de trabajo no protegido en la que pueda demostrar las habilidades adquiridas durante el proceso de integración y conseguir así completar el proceso de inserción laboral.

EMPLEO

Con el fin de cumplir los objetivos marcados por RAEP, el CEE organiza, ya sea individualmente o en colaboración con otras Entidades, actividades formativas y de inserción laboral.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Descripción de la actividad

Para muchas de las personas que llegan a RAEP, el CEE significa su primera oportunidad laboral o la primera después del diagnóstico de enfermedad mental, la cual, en muchos casos, merma las capacidades de quienes la padecen. Estas circunstancias convierten a RAEP en una fuente de formación laboral continua para las personas del colectivo con el que trabaja.

La formación que desde RAEP se ofrece a la plantilla de personas con enfermedad mental puede ser práctica, teórica o en relación a riesgos laborales.

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Formación teórica

Actualmente, el mercado laboral es un mercado competitivo y en continuo cambio, demandando un personal cualificado, polivalente y con capacidad de adaptación; desde esta perspectiva, el colectivo de personas con enfermedad mental cuenta con un hándicap respecto a la población normalizada. Teniendo esta situación como base, desde el programa PILA de ASAFES se apuesta por la formación como una actividad necesaria para la inserción laboral de la persona.

Las personas trabajadoras de RAEP, que son personas activas dentro del programa PILA, junto con las que están en su bolsa de trabajo y las nuevas incorporaciones a los Programas de Empleo de ASAFES, acuden de forma regular a las formaciones que desde PILA se organizan. Por tanto, tendremos en cuenta este tipo de actividad formativa si bien RAEP no interviene en su programación, ejecución o financiación.

Formación práctica

Por esta razón y con el objetivo de que la formación impartida sea lo más provechosa posible, se ha optado por la realización de prácticas formativas remuneradas, de un mes de duración aproximada con el fin de conseguir un acercamiento real al mundo laboral de personas con enfermedad mental en un ámbito de empleo protegido.

EMPLEO

La formación práctica ofertada por RAEP sigue una metodología práctica y participativa, en donde las personas responsables del itinerario en el que se realizan las prácticas trabajan con la persona con enfermedad desde una perspectiva psicosocial y laboral.

Objetivos

- Reflexionar e identificar la marca personal de la persona.
- Adquirir hábitos necesarios para el empleo.
- Evaluar capacidades y cualidades necesarias en el entorno laboral.

Ítems trabajados

- Autoconocimiento y marca personal.
- Conocimiento del mercado laboral.
- Destreza manual.
- Ritmo.
- Resistencia.
- Constancia.
- Trabajo en equipo.

Formación en riesgos laborales

El objetivo de la formación en riesgos laborales es aportar al/la trabajador/a los datos, habilidades y conocimientos para que sea capaz de desarrollar la actividad laboral asignada con las mayores garantías de seguridad y salud. Esta formación incluye explicación tanto de riesgos generales como específicos del puesto de trabajo, así como las medidas preventivas a adoptar y las medidas a tomar en caso de emergencia

EMPLEO

Formación específica

Las personas con enfermedad mental que trabajan en RAEP pueden solicitar formaciones específicas para su puesto de trabajo.

COMO ACTIVIDAD FUNDACIONAL, EXPLICAR CÓMO CONTRIBUYE AL INTERÉS GENERAL Y DEFINIR LA COLECTIVIDAD GENÉRICA DE PERSONAS A LA QUE BENEFICIA

El paso de las personas con enfermedad mental al mundo laboral es un salto importante. Todas las herramientas formativas que ponemos en marcha tienen el fin prioritario de preparar y aportar recursos al colectivo con el objetivo de lograr una correcta inserción en el mundo socio-laboral.

NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS O BENEFICIARIAS DE LA ACTIVIDAD, DIFERENCIANDO ENTRE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS

A las actividades formativas organizadas por RAEP han asistido un total de 132 personas.

ASISTENCIA FORMACIÓN RAEP 2020		
Mujeres	Hombres	TOTAL
38	94	132

En cuanto a la formación teórica, el programa PILA de ASAFES ha ofertado un total de 165 plazas repartidas entre varias formaciones, las cuales han sido cubiertas al 100%.

Criterios de selección de las personas beneficiarias o usuarias

Por un lado, las personas que participan en las actividades formativas práctica son personas derivadas desde el programa PILA de ASAFES. Por otro, las personas que participan en las actividades formativas en riesgos laborales, son personas con contratos activos en RAEP en el momento de realizar la formación.

EMPLEO

Forma de financiación de cada actividad

Las actividades formativas organizadas y/o realizadas por RAEP (prácticas y en riesgos laborales), se financian a través de recursos propios generados por el CEE a través de su actividad comercial.

Por otra parte, RAEP cuenta con dos subvenciones de Lanbide – Servicio Vasco de Empleo para 1) compensar el 50% del salario mínimo interprofesional de las personas con enfermedad mental que estén dadas de alta como trabajadoras del Centro Especial de Empleo y 2) como ayuda anual a sufragar los costes salariales de las Unidades de Apoyo.

Las actividades formativas organizadas por el programa PILA de ASAFES han sido financiadas por un Convenio de Colaboración con el IFBS de Álava, una subvención del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco y por otra de Eca Lanbide – Servicio Vasco de Empleo.

Indicadores de la actividad

Formaciones organizadas desde RAEP - 2020		Número de formaciones	Asistentes	
			Hombres	Mujeres
Formación práctica	Limpieza	5	-	5
	Manipulado industrial	21	16	5
	Comercio y apoyo logístico	1	-	1
Formación riesgos laborales	Limpieza	2	6	2
	Manipulado industrial	3	25	8
	Comercio y apoyo logístico	1	1	1
	Jardinería	1	9	-
	Covid-19	1	36	16
Formación operador carretilla elevadora		1	1	-
TOTAL		36	94	38

EMPLEO

Durante el ejercicio 2020, RAEP ha ofrecido un total de 27 formaciones prácticas, 8 formaciones relacionadas con los riesgos laborales y 1 formación específica para el puesto de trabajo. A estas formaciones han asistido un total de 132 personas, 94 hombres y 38 mujeres.

En cuanto a la formación teórica ofertada desde PILA – ASAFES, se tienen los siguientes datos para 2020:

Formaciones organizadas desde PILA-ASAFES 2020	Nº Horas	Hombres	Mujeres
Habilidades relacionales y resolución de conflictos	12	4	3
Redes accesibles en el ámbito laboral	25	5	1
Resolución de gestiones. Taller 1	6	3	2
Resolución de gestiones. Taller 2	6	4	1
Taller de oficios múltiples. Taller 1	36	2	3
Taller de oficios múltiples. Taller 2	32	4	0
Habilidades relacionales y resolución de conflictos II	12	4	1
Igualdad de oportunidades y violencia de género	6	3	2
Scape Room	12	4	0
Maker. Programación	18	3	1
TOTAL	165	36	14

ACTIVIDADES DE INSERCIÓN LABORAL

Descripción de la actividad

Tras la formación práctica remunerada, desde RAEP se evaluará si la persona está preparada para iniciar un contrato en el CEE en el itinerario laboral elegido, con el fin de seguir adquiriendo experiencia para poder, en un futuro, dar el salto a la empresa ordinaria. De esta forma, las personas que con buena actitud frente al empleo y en las que se presume puedan tener capacidades de mantener un empleo a medio y largo plazo, pasarán a formar parte de la bolsa de trabajo del CEE.

EMPLEO

Objetivos y líneas de actuación

Las actividades de inserción laboral realizadas tienen como objetivo final la salida de la personas a un trabajo en empresa ordinaria. Mientras, RAEP se convierte en un lugar de trabajo protegido en el que seguir adquiriendo habilidades necesarias de cara a una futura inserción mientras realizan un trabajo remunerado. En este sentido, se buscará:

- Favorecer la integración de la persona en el CEE mediante el establecimiento de los apoyos adecuados a tal fin.
- Trabajar de forma individual las capacidades de cada persona con el fin de potenciarlas, ayudando a encontrar la marca personal de cada trabajador/a.
- Corregir actitudes negativas que puedan surgir respecto al trabajo o al resto del equipo, ayudando a superar barreras, obstáculos y dificultades que los/las trabajadores/as con enfermedad mental puedan encontrarse en el proceso de incorporación a RAEP, así como en su permanencia.
- Detectar e intervenir en los posibles procesos de deterioro evolutivo de la persona a fin de evitar y atenuar sus efectos.

El Convenio Colectivo de RAEP establece cuatro grupos de actividades generales en donde se recogen los diferentes itinerarios y programas específicos que se realizan desde el Centro Especial de Empleo. En todas ellas, desde RAEP se realiza la preparación, planificación, formación de los/las operarios/as y ejecución de la actividad bajo la supervisión diaria de la Unidad de Apoyo correspondiente.

Actividades de limpieza

El itinerario de limpieza de RAEP recoge todas las actividades de limpieza que realiza el CEE.

- Servicio de limpieza de mantenimiento en entidades públicas

Desde 1992, RAEP colabora con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en la limpieza de mantenimiento del Centro Cívico de Arriaga y el Centro Social Adurza. En 2021 se amplía esta colaboración hasta 2023-2025.

- Servicios de limpieza de mantenimiento en entidades privadas

Realización de servicios de limpieza de mantenimiento en diferentes empresas privadas, comunidades de vecinos y entidades del tercer sector.

EMPLEO

Actividades de jardinería

Entre las actividades de jardinería (itinerario en jardinería) realizadas, destacamos:

- Campaña de riego de verano

Desde 2016 se colabora con la empresa encargada de la campaña de riego contratada por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Esta campaña ocupa, verano tras verano, a una media de 14 personas con enfermedad mental.

- Servicios de jardinería en espacios públicos

En colaboración con la Red de Salud Mental de Álava, RAEP es la encargada de la jardinería de mantenimiento de los Centros de Salud Mental de Salburua y Zabalzana.

Actividades de venta y atención al público

Dentro de las actividades de venta y atención al público se recogen los itinerarios laborales en prestación de servicios auxiliares, en comercio y atención al público.

- Gestión diaria de un puesto de prensa

Desde el año 2000, RAEP es la encargada de gestionar el puesto de prensa situado en el Hospital de Santiago de Vitoria-Gasteiz.

- Campaña de verano de venta de helados

Desde 2018, a través de la colaboración con una empresa de helados, RAEP es la encargada de realizar la campaña de verano de venta de helados en las piscinas municipales de Gamarra y Mendizorroza de Vitoria-Gasteiz. Las personas con enfermedad mental que participan en esta actividad buscan mejorar los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar en un comercio.

- Apoyo logístico en empresas y entidades del tercer sector

Como su nombre indica, el apoyo logístico realiza funciones de apoyo en el día a día de empresas o entidades del tercer sector como puedan ser la atención telefónica, fotocopias, encuadernación, ordenación de espacios comunes, etc.

EMPLEO

Actividades industriales, de manipulación y montaje

Las actividades de manipulación y montajes que pueden realizar las personas que siguen el itinerario laboral en manipulado industrial, pueden realizarse en un enclave laboral o en el taller de RAEP.

- Enclave laboral

Realización de trabajos de manipulado de cableado y montajes eléctricos para la empresa con la que se ha firmado el enclave laboral desde 2015.

- Taller de RAEP

El taller de RAEP abrió sus puertas en 2017 de cara realizar trabajos de manipulado sobre pequeñas piezas industriales ya manufacturadas y control de calidad de las mismas, confiados por diferentes empresas del tejido industrial alavés.

COMO ACTIVIDAD FUNDACIONAL, EXPLICAR CÓMO CONTRIBUYE AL INTERÉS GENERAL Y DEFINIR LA COLECTIVIDAD GENÉRICA DE PERSONAS A LA QUE BENEFICIA

A través de las actividades de inserción laboral o itinerarios laborales, RAEP genera oportunidades de empleo para personas con enfermedad mental como medio de integración social y desarrollo tanto personal como profesional, considerando el trabajo como instrumento inclusivo muy efectivo a tal fin.

Número de personas usuarias o beneficiarias de la actividad, diferenciando entre personas físicas y jurídicas

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Mujeres	23	24	22	22	23	28
Hombres	45	46	45	43	44	55
TOTAL	68	70	67	65	67	83

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mujeres	33	32	31	29	30	27
Hombres	63	64	62	54	55	55
TOTAL	96	96	93	83	85	82

EMPLEO

Criterios de selección de las personas beneficiarias o usuarias

Personas que hayan obtenido una buena evaluación en la formación práctica ofrecida por RAEP y quieran seguir trabajando sus habilidades laborales a través de un empleo protegido con el objetivo conseguir un trabajo en empresa ordinaria.

Forma de financiación de cada actividad

Financiación a través de recursos propios generados por el CEE a través de su actividad comercial.

Por otra parte, RAEP cuenta con dos subvenciones de Lanbide – Servicio Vasco de Empleo para 1) compensar el 50% del salario mínimo interprofesional de las personas con enfermedad mental que estén dadas de alta como trabajadoras del Centro Especial de Empleo y 2) como ayuda anual a sufragar los costes salariales de las Unidades de Apoyo.

Indicadores de la actividad

Gracias a la labor de todas las personas que trabajan en el CEE y a la confianza depositada por empresas privadas, entidades del tercer e Instituciones Públicas en él, RAEP se posiciona, año tras año, como salida laboral de calidad para personas con enfermedad mental en el Territorio Histórico de Álava.

En el ejercicio 2020, se han registrado los siguientes datos indicativos de la actividad.

- **Indicadores subjetivos**

	2020
Satisfacción de las personas usuarias	88,99%
Satisfacción de empresas colaboradoras	89,12%

*Datos obtenidos a través de las encuestas de satisfacción realizadas a las personas usuarias de las actividades de inserción laboral y a empresas Entidades, públicas y privadas, colaboradoras de RAEP.

EMPLEO

- **Indicadores objetivos**

1) Datos relativos a las actividades de inserción laboral

ACTIVIDADES 2020	Empresas colaboradoras	Nº horas anuales	Nº puestos ofertados
Limpieza	25	24.650	38
Jardinería	8	11.890	16
Venta y atención al público	4	7.250	16
Industriales, de manipulación y montaje	20	61.205	45
TOTAL	57	104.995	115

*Las horas anuales son aproximadas para el año 2020.

*Parte de los trabajos son puntuales y/o estacionales, como son la campaña de riego, que aumenta los puestos en jardinería, o la campaña de verano de venta de helados, que lo hace en las actividades de venta y atención al público.

2) Trabajadores/as de RAEP que han conseguido contrato en empresa ordinaria a través del programa PILA de ASAFES:

	Mujeres	Hombres
Limpieza	2	0
Jardinería	1	2
Venta y atención al público	0	2
Industriales, de manipulación y montaje	0	0
TOTAL	3	4

EMPLEO

3) Contratos activos en empresa ordinaria en 2020 a través del programa PILA de ASAFES:

	Contratos	Mujeres	Hombres
Limpieza	18	4	14
Jardinería	6	1	5
Venta y atención al público	9	4	5
Industriales, de manipulación y montaje	11	0	11
TOTAL	44	9	35